

65/128

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Asamblea General, reunida en el día de la fecha, RESUELVE:

- 1) Que se de respuesta al Oficio N° 2/2025 de la Fiscalía Letrada Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 1° Turno, remitiéndose, a tales efectos, toda la documentación recibida, recabada y producida por la Comisión Especial, creada por resolución de 23 de febrero de 2026, que investigó y analizó el proceso de adquisición de patrulleros oceánicos.
- 2) Que se remita a la Fiscalía General de la Nación el Informe en Mayoría presentado por la Comisión Especial, creada por resolución de 23 de febrero de 2026, que investigó y analizó el proceso de adquisición de patrulleros oceánicos, a efectos de poner en su conocimiento los hechos y actos con apariencia delictiva que se detallan en el cuerpo del mismo, solicitando que se disponga su investigación por parte de la Fiscalía Letrada Penal competente, y se determinen las eventuales responsabilidades penales que pudieren corresponder a los partícipes involucrados, funcionarios públicos y particulares, nacionales y extranjeros.


SEBASTIÁN SABIN


Nicolás Viera

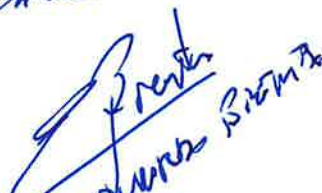

Joaquín Garlo.-


Claudio Arbesón


Prof. María Inés Obaldía
Representante Nacional


Liliana Kochetkin


Carlos Rodríguez


Excmo. Srta. Brena


Fernando Amado